ACLARACION Nº 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - *ID: 329.503*

CONSULTAS

CONSULTA:

1. En la Sección III. Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - ítem N° 3 - Página N° 8, ítem N° 4 - Página N° 10:

a) Donde dice:"...ISO 9001..." (sic); "...ISO 14001..." (sic); "...ISO 9001:2008..." (sic); "...ISO 14001:2004..." (sic) al respecto, consultamos a la convocante, el motivo por el cual solicitan dichas certificaciones, se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 4 inc. b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

RESPUESTA:

Para explicar el motivo por el cual se solicitan Certificaciones ISO 9001 y ISO 14001, que son normas internacionales basadas en estándares que especifican los requisitos para garantizar un nivel de calidad satisfactorio del producto como también de los procesos de fabricación, hacemos mención al primer objetivo institucional de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, que es:

- *Producir y difundir estadísticas confiables y oportunas para el mejor conocimiento de la realidad nacional y hacer posible su aplicación en los planes, programas y proyectos, y la adecuada toma de decisiones en los sectores público y privado.*

Considerando el Art. 4 inc de la Ley de "Contrataciones Públicas" - a) Economía y **Eficiencia** de la ley 2051, se establece que los productos y servicios a ser adquiridos por el Estado cuenten con la **calidad** que aseguren al estado las mejores condiciones de contratación y lo expuesto anteriormente, aclaramos que estamos solicitando incluir las certificaciones **ISO**, para garantizar el cumplimiento de dichos objetivos institucionales a fin de garantizar que la estadística producida sea confiable y oportuna.

Además, contar con un Sistema de Alimentación Ininterrumpida con una calidad garantizada, es vital para que la información esté disponible para acceso al público tanto nacional como la comunidad internacional, considerando los frecuentes cortes de energía eléctrica a nivel país.

Cont. Públ. Mirian Vera de Espínola.
Jefa de UOC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC